

# EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Subscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10 céntimos

Año X.—Número 3.343.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Lunes 6 de Mayo de 1918

Con censura eclesiástica

CRÓNICA DE PARÍS

## LOS QUE NO SE OCULTAN

Precisamente acabo de ver en varios periódicos que vuelve a llamarse la atención del Gobierno para que reanude su campaña contra los emboscados que en muchos puntos circulan libremente con escándalo de los patriotas e insultando a la justicia nacional.

Contrasta con esos casos de deserción el magnífico ejemplo que dan los hombres de convicción y los caballeros de la fe. Contrasta con el proceder de aquellos, la conducta de nuestros soldados más jóvenes, los de la quinta de 1919, que han estado cantando con dirección al frente; contrasta con los procedimientos de esos traidores a su deber, la actitud de nuestro clero, sometido por el Estado a una situación anormal, haciendo de los ministros del Señor, combatientes, tal vez porque algunos que debían serlo, no lo son.

Recientes son las palabras pronunciadas sobre esta cuestión por uno de nuestros Obispos más patriotas, el de Dijon, quien al ordenar a un joven sacerdote que al día siguiente había de volver a la línea de fuego, dijo:

Si es un sacrilegio tomar un caliz del altar para beber con él en un festín profano, es peor tomar un sacerdote y arrojarlo a los campos de batalla en esta obra de sangre que se llama guerra.

En todo país, en todo tiempo, los Gobiernos han respetado esta inmunidad del clero, pero desde que la revolución ha levantado los derechos del hombre frente a los derechos de Dios, nuestro Estado no quiere conocer ni aquellos límites ni aquellos derechos. Reivindica para él la omnipotencia.

Ha logrado transferir y Francia es hoy de todas las naciones beligerantes, la sola en donde el sacerdote, el hombre de Dios, está unido al servicio armado de combatientes.

¡Ah! Es cierto que los sacerdotes franceses no tenían necesidad de esta obligación humillante para responder al llamamiento de la patria: espontáneamente habrían ido a donde el deber les requiriera y no hubieran sido ciertamente los obispos quienes les retuvieran, porque si está prohibido al sacerdote matar, tiene, sin embargo el derecho de afrontar el peligro y de exponer su vida para en plena batalla realizar funciones de capellán, camillero o enfermero...

Ya han marchado nuestros «petite-pouils». Tuve la emoción de presenciar su partida en la estación de Montparnasse.

Es el espectáculo tan conocido y tan nuevo, porque nuevas también son las sensaciones que experimentan cuantos toman parte en aquel. Iban en su mayoría bien pertrechados espiritualmente, porque habían confesado y comulgado en Notre Dame; antes de abandonar París. Estaban los andenes rebosantes de jóvenes de todas las categorías y condiciones. Y fue como si un puñado de rosas, de flores lózanas, hubieran sido arrancadas para ofrenda de una trágica divinidad.

Gimio el tren comprendiendo tal vez, la triste labor que le estaba encomendada, y toda la estación se pobló de un bronco rugido, igual que si en ella se hubiera desatado tempestad furiosa. Aplausos, vítores, voces entrecortadas, gritos de dolor y frases de aliento, y dominando todo, primero como un balbuceo, luego como un rugido, las estrofas calientes de nuestro himno nacional, que si en otros tiempos fué el himno del terror y de la revolución hoy sus acentos se amoldan al sentir general.

El tren se alejó llevando a aquellos centenares de jóvenes entusiasmados y radiantes de amor patrio, que iban al terrible volcán a morir por que la patria viva.

Luis Berger.

## Confederación Nacional

CATÓLICO-AGRARIA

Ha regresado a Madrid D. Mariano Pérez Ayala, de la Sección de Propaganda de la Confederación, después de realizar interesantes trabajos de divulgación sindical por la provincia de Huelva, en unión de los señores Maisterrena, Correa y Sanz.

En Bollullos del Condado pronunciaron varias conferencias y dieron un mitin en la plaza pública al que

asistieron 5.000 personas, dejando constituido Sindicato con 600 socios.

En Villarza celebraron un importante acto público en la Iglesia y después de diferentes trabajos particulares constituyeron otro Sindicato.

En La Palma se dió un gran mitin en el teatro, con asistencia de más de 1.000 labradores, un gran número de los cuales ha constituido otro Sindicato.

Los señores Maisterrena, Correa y Sanz continuarán por unos días sus trabajos de propaganda por aquella provincia.

## A nuestra Patrona

Durante todo el día y la noche de ayer se vió completamente llena, de fieles la hermosa y espaciosa iglesia de Santo Domingo, con motivo de celebrarse la fiesta de la Rosa que la Asociación del Rosario Perpetuo y Guardia de honor de María dedica a su excelsa Reina y Patrona de Cádiz la Santísima Virgen del Rosario.

El presbiterio lucía profusa iluminación de cera y exorno de luces eléctricas, plantas y flores en gran cantidad, siendo el aspecto sorprendente.

Los solemnes cultos empezaron con la bendición de las Rosas por el R. P. ex Provincial Fray Paulino Alvarez, quien ofreció la Santa Misa ministrado por los RR. PP. Fray Fernando Silva y Fray Pedro Delgado.

En dicha misa se administró la Sagrada Comunión a más de cincuenta fieles, distribuyéndose las Rosas benditas.

Se cantó una escogida misa y recogidos motetes durante la Comunión, ejecutadas por la capilla de música de las diferentes asociaciones establecidas en dicha iglesia dirigidas por la señorita Luz Campo.

A las diez en punto de la mañana, solemnemente fue expuesta a la adoración de los fieles S. D. M., comenzando el Rosario solemne, turnando las 31 devociones que componen la Asociación del Rosario Perpetuo, haciéndolo cada hora tres secciones y en la última, cuatro.

En cada una de las horas se rezaron tres partes del Santo Rosario, cantando en cada una de las partes escogidos motetes al Santísimo y plegarias a la Stma. Virgen, por las diferentes capillas de música de las Asociaciones que radican en dicha iglesia, siendo dirigido el rezo por los Rvds. Padres de la Comunidad y numerosos sacerdotes Terciarios.

A las ocho y media de la noche, comenzaron los Ejercicios solemnes, rezándose el Santo Rosario, Letanias, etc.

El sermón estuvo a cargo del Reverendo Padre Provincial Fray Paulino Alvarez y terminado se efectuó el acto de consagración a la Santísima Virgen, Salve, bendición con Su Divina Majestad y reserva solemne.

En dichos cultos el presbiterio lucía profusa iluminación, así como todos los altares del templo.

Terminados los cultos reseñados se organizó procesión por los claustros del Convento yendo en andas la imagen de la Virgen del Rosario, siendo llevada por cuatro señoritas.

Los balcones del patio del Convento lucían colgaduras.

Tan solemnes cultos terminaron con el Besamanos a la Excelsa Patrona y cantándose las coplas de despedida a la Virgen.

Como ya antes decimos, no solo por la noche sino todo el día se vió templo concurridísimo de fieles.

## De futbol

Con una tarde poco espléndida celebróse el anunciado partido entre los equipos infantiles del «España» y del «Español F. C.»

Muy agradable resultó; obteniendo el triunfo los del segundo por tres «goals» a uno del «España».

Actuó de árbitro, Pepe Aramburu. Después jugaron el «Sporting» y el «Invencible», llevando la batalla el antiguo jugador Miguel López.

Se desarrolló el partido con poco lucimiento, llegándose a veces al hastío, por parte del público, que vela como se quería recurrir por algunos elementos a jugadores como M. Hempton, que han sido gloria de nuestros anaes futbolistas.

Ganó el «Sporting», con alguna sosería, pero ganó, gracias a un «penalty», que no se intentó detener por Velarde.

Existe en proyecto no dejar descanso para aprovechar las corrientes de buen augurio que vienen sintiéndose y de desear sea así.

Entre otras cosas se habla de venir el «Sevilla» y de celebrar una especie de festival benéfico en el que entre la lidia de un «chotillo»...

Veremos qué va a realizarse y ya tendremos al corriente a nuestros amables lectores.

Solitario.

## EGOS DE SOCIEDAD

En Santa Catalina

Ayer predicó a los pobres que concurren a la Misa de doce, a la Iglesia de Santa Catalina (Capuchinos), el Sr. Cura de la parroquia de San Lorenzo D. José Malvárez Parodi.

Presbitero

Marcha hoy en el tren correo, a Conil, el respetable presbitero don Diego Fuentes, con objeto de asistir a los funerales que se han de celebrar en aquella ciudad, en sufragio del alma de su señora madre D.ª Marina Bermúdez (q. s. g. g.).

Bautizos

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en la tarde de ayer, se verificó el acto de administrar las aguas del Bautismo al primer hijo de nuestro buen amigo D. Juan Camacho y D.ª Carmen Ibañez.

Administró el Sacramento, el teniente del Sr. Cura, D. José Amigueti.

El nuevo cristiano recibió los nombres de Juan Bautista, Antonio, siendo apadrinado por el abuelo materno D. Antonio Ibañez y la abuela paterna D.ª Concepción Bernal, viuda de Camacho.

Durante el acto pulsó el órgano el Sr. Noa.

En la Iglesia parroquial del Sagrario, de manos del teniente del señor Cura D. Diego Fuentes, recibió con los nombres de Margarita, Matilde las aguas del Bautismo la recién nacida hija de D. Miguel Pérez Bermejo y D.ª Antonina Sánchez Sastre.

En la misma iglesia, con los nombres de Isabel, Antonia, recibió las aguas del Bautismo la recién nacida hija de D. Pedro Cano Girón y D.ª María Eduvigia Oliveira Correia.

Administró el Sacramento el señor Coadjutor D. Antonio Muñoz Arenillas.

La neófita fue apadrinada por don Manuel Benítez Canó y D.ª María Paz Caño Girón.

Durante el acto pulsó el órgano el Sr. Noa.

De manos del Sr. Cura D. José Malvárez, ayer, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, a los acordes del órgano, recibió las aguas del Bautismo con los nombres de María Jesús, la recién nacida hija de D. José Sánchez Rubio y D.ª Carmen Parodi Montero.

La neófita fue apadrinada por D. Juan Parodi y D.ª María Rubio, abuelos materno y paterno, respectivamente.

Con los nombres de María del Rosario, en la citada iglesia parroquial, recibió de manos del Sr. Coadjutor D. José Portela, las aguas del Bautismo la recién nacida hija de D. Alfonso Marchante Ragel y doña Rosario Consejere Lara.

La neófita fué apadrinada por don Agustín Consejere y D.ª Rosario Lara.

R. I. P.

En la madrugada del sábado a las tres, confortada con los Santos Sacramentos entregó su alma a Dios la Rvda. Madre Carmelita Deacaza del Convento situado en la calle Bendición de Dios, Sor Ana de Jesús María Juana Avignon.

La finada contaba 76 años de edad, natural de Rondon (Francia); era hija de D. Antonio y de D.ª María.

El acto de conducir el cadáver al Cementerio católico se verificó ayer a las cuatro, presidido de la Cruz y clero de la parroquia de San Antonio.

Al acto asistieron numerosas personas, presidiendo el duelo el Ilustísimo Sr. Vicario Capitular D. José García Deulofeu, Rvdo. P. Superior de los Carmelitas Fray Inocencio de Jesús Crucificado, Sr. Cura de la parroquia de San Antonio y Fiscal Eclesiástico Dr. D. Ambrosio Martí nez Lozano y Sr. Capellán de la Capilla del Beato Diego, D. Abelardo Olivera.

En la Capilla de la Necrópolis, por la Comunidad Carmelita, se entonó el solemne oficio de sepultura.

De temporada

Marchan a Puerto Real de temporada, la distinguida Sra. D.ª Genoveva Guilloto, viuda de Seris e hija.

Entre nosotros

Pasa unos días en Cádiz, el primer teniente de Ingenieros D. Luis Sicre, distinguido amigo nuestro.

También se encuentran entre nosotros pasando unos días, las hijas del diputado a Cortes Sr. Pérez Gutiérrez.

Inspector

Ha llegado de Córdoba, el Inspector de Vigilancia don Arturo García Beléndez, celoso funcionario que supo captarse generales simpatías en dicha población.

Hoy se posesionará de su cargo en la sección de Cádiz donde se le ha destinado.

Sea bienvenido.

Regresos

De Medina Sidonia donde ha pasado temporada, regresó anoche en el tren correo, el Director de Sanidad exterior, D. Antonio García Villacueva.

De Sevilla, el joven abogado D. Ignacio Lizaur y Lacave.

Su hermano D. León, ha experimentado alguna mejoría en su estado.

## CONSEJOS DEL MEDICO

### PARA DORMIR AL NENE

El sueño del niño es el reparador de energías por excelencia. Pero el sueño debe ser natural y espontáneo. No os empeñéis en que vuestro hijo duerma a la fuerza.

Lectora amiga: Muchas veces lo más sencillo es lo que más trabajo cuesta exponer. Yo quiero enseñarte a dormir al niño... y aquí me tienes de empezar mi perorata.

Voy a decirte dos perogrulladas que te van a asombrar.—El niño duerme cuando tiene sueño; esta es la primera.—El niño deja de dormir cuando hay algo que se lo impide.

¿Qué es? ¿Pues así que ha sacado de dudas el doctor!, dirás.—Pues has de ver cómo de eso sacamos el hilo de nuestra argumentación y malo ha de ser que a la cuarta o quinta cuartilla que emborrone, no te aprendas de memoria esas dos tonterías y que ellas te sirvan de norma y guía para llevar a feliz término esa importante función del sueño de tu hijo.

Todos los actos del organismo son susceptibles de adquirir hábito, entre ellos se encuentra el sueño que suele presentarse periódicamente, y cuando así ocurre este es más reparador; por esto es conveniente acostumar a los niños a que se acuesten a una hora determinada.

El sueño del niño debe ser metódico. Los niños de pecho deben dormir también por el día, pero poco a poco se les debe quitar esta costumbre mayorcita, el sueño sea más fácil, continuo y eficaz durante la noche.

Si son mayorcitos no impresionar su imaginación con narraciones que exciten su sistema nervioso y les impidan dormir con sosiego.

Al niño se le debe acostar ligeramente inclinado sobre el lado derecho y de modo que la luz no dañe su vista.

Otros aconsejan que de costado, si, pero alternando, pues si se le echa siempre del mismo lado, pueden presentarse torceduras de la columna vertebral.

Esto es exagerado, pero, en fin, acostarle de lado, derecho o izquierdo, con preferencia sobre el lado derecho.

Debe hallarse en una atmósfera templada, pues el frío le impide conciliar el sueño. Dormirá en su cuna, precisamente en su cuna, bien abrigado. Poca o ninguna luz en la alcoba.

No acostumbrarlos a que duerman cantándoles; mecerles ya quedamos el otro día que era un disparate. Y aunque esto de no cantarles es choque, procurad no hacerlo (no puedo entretenerme a explicarlos el por qué). Y tampoco, esto sí que os va a parecer extraño, acostumbréis a guardar un silencio excesivo mientras el niño duerma.

Los ruidos moderados no despiertan al niño; es muy fácil acostumbrarle (este hábito lo adquieren en

ocho días, si no lo tienen) a que siga durmiendo en medio de ciertos ruidos, y con ello hallaréis una gran ventaja; de lo contrario, el ruido más insignificante le sobresaltaría y le despertaría agitado, nervioso, convulso.

Alcoba amplia, ventilada; ya que el niño ha de dormir en la de los padres conviene que el aire no se vicié. Fuera braseros, fuera flores y esencias. Poco calor en la cabeza del niño; un gorrito de tela muy fina o, mejor, nada.

Unas almohadas de paja fina de avena o de cascarrilla de esta semilla; las de lana no son buenas y aun peores las de pluma.

El niño es muy sensible al frío, aun más durante el sueño; abrigarle bien el cuerpecito (huir del excesivo peso de la ropa) En invierno muchas veces será conveniente colocar entre la ropa (cuidado con las quemaduras) un par de botellas de agua caliente.

A veces, es cosa corriente, el niño está excitado, nervioso; entonces, un baño de agua templada (a 30 o 33 grados) de corta duración, un par de minutos, los calma y tras él viene un sueño reparador.

Y con todas estas precauciones el niño dormirá si tiene sueño, sin mecerle, sin canturreos, etc.

¿Y si no duerme?

Si no duerme es que hay algo que se lo impide. Tenemos que investigar la causa y obrar razonadamente sin apelar a medios que obliguen al niño a dormir a la fuerza, someténdole al martirio de los gritos, canciones, zarzandos, imprecaciones...

Pero la cuestión requiere para ser tratada un espacio del que hoy no disponemos.

En el próximo artículo os diré cosas interesantes.

Emilio Gil Sastre.

EN SANTA CECILIA

## EL CONCIERTO DE ANOCHE

Brillantisimo resultó el concierto mia Filarmónica de Santa Cecilia. Lo distinguido del numeroso auditorio y las ovaciones escuchadas, demostraron elocuentemente que en Cádiz como sucede en todas partes hay personas aficionadas a lo bueno. Y lo mejor musicalmente considerado, nos atreveríamos a afirmar que lo más perfecto, es la razón social Costa-Terán-Casaux, un trío, que en las excursiones que en Cádiz comienzan dejará colocado a buena altura el pabellón nacional.

No puede superarse la ejecución ya que esta es perfectísima, sin un rozamiento, impecable. Todos y cada uno de los componentes del conjunto son artistas y a ellos admiramos anoche: solos, y formando el trío.

El programa lo integraba: El trío en «si bemol» de Beethoven, que fué aplaudidísimo, y un Bolero y unas Seguidillas gitanas, del maestro Arbos, vistas en último lugar por querer los concertistas dejar en los oyentes el sonido gresitísimo de la música española, alegre como ninguna y sentimental a un tiempo. Bien consiguieron su propósito, pues el auditorio unánimemente no cesó de aplaudir hasta que escuchamos las Seguidillas por segunda vez. ¿De la ejecución? Cuento dijéramos resultaría pálido reflejo.

En la segunda parte del programa fué cuando los que desconocían las toneladas de arte que lleva consigo la razón social Costa-Terán-Casaux, se convencieron de la veracidad de lo que decían quienes le escucharon.

Juan Ruiz Casaux dijo en el violoncello obras de Faure, de Saint Saens y de Poppier; Tomás Terán, en el piano, de Cluck-Stefanial, Scarlatti Taurig y de Chopin, y Francisco Costa, en el violín, de Couperin, Kreisler y de Pugnani, perfectamente. Ponga el lector en cada partitura una ovación y habrá acertado.

De propina, ante la insistencia con que eran reclamados; los señores Ruiz Casaux, Terán y Costa, ejecutaron La Fileuse; un «nocturno», con la mano izquierda; de Strivich, y una «gavota», de Engovvert, respectivamente.

El auditorio salió satisfechísimo de la velada.

Felicitemos sinceramente a la Academia de Santa Cecilia, que nos proporcionó solz tan grato al organizar el concierto, y terminamos estas notas, trazadas a vuela pluma, haciendo constar que, aunque insensiblemente, el cultivo a la música va arraigando en nuestro pueblo.

Que así continúe.

DE GRANADA

## Un certamen

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada ha publicado el siguiente programa del certamen literario, científico y artístico que ha de celebrar dicha Corporación durante las fiestas del Santísimo Corpus Christi del presente año:

Esta Sociedad, en observancia de sus Estatutos, y para cumplir con el precepto del artículo 115 del Reglamento vigente, celebrará una sesión solemne, en uno de los días de la octava del Santísimo Corpus Christi, en la que el señor director leerá el discurso reglamentario, y otro señor socio la necrología general de los fallecidos desde la sesión pública del año anterior; en seguida se recitarán poesías, y en último término, se adjudicarán los premios concedidos por el siguiente certamen.

Se abre un Certamen, desde esta fecha, para premiar los trabajos que se presenten, referentes a los asuntos comprendidos en cada una de las Secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa a continuación:

Sección primera.—Instrucción Pública.—Tema único.—Extensión y comprensión de esta idea.—Influencia de la mujer en la formación de la Patria.—Educación patriótica de los niños.

Sección segunda.—Agricultura.—Tema único.—Valor fortificante de los abonos minerales y orgánicos y medios económicos de prepararlos en la región granadina.

Sección tercera.—Manufacturas y Oficios.—Tema único.—Reja, cancela u otra obra metalérgica, en la que se evoque el estilo Renacimiento.

Sección cuarta.—Bellas Artes.—Tema único.—Estilo arquitectónico granadino.—Carácter de sus casas solariegas.—Medios para conseguir su resurgimiento y presentación de proyectos y planos para construcción de ellas.

Sección quinta.—Fomento local.—Tema único.—Medio más rápido y eficaz de abordar y realizar el problema de las aguas potables y alcantarillado de Granada.

Sección sexta.—Comercio.—Tema único.—Medio más eficaz para fomentar las relaciones comerciales de España en la zona de su protección en África.

Temas generales

1.—Pintura

Cuadro o boceto al óleo de costumbres granadinas.

2.—Fotografía

Colección de paisajes granadinos.

3.—Escultura

Proyecto de lápida conmemorativa de las Bodas de Oro del Excmo. e lmo. Sr. D. José Meseguer y Costa, en el que figure su retrato y uno de sus hechos más importantes durante su Arzobispado en esta capital.—Escala: 50 %

4.—Música

Pot-pourri de aires granadinos, para piano.

5.—Poesía

Himno a la Paz, que no exceda de cien versos.

A cada uno de los temas anunciados podrá adjudicar el Jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y los Accésit y Menciones honoríficas que estime oportunas. A este fin se han solicitado premios de SS. MM. y Altezas Reales, de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento, del Excmo. e lmo. Sr. Arzobispo, de la Excmo. Diputación Provincial, del Excmo. Ayuntamiento y de la Real Maestranza de Granada, del Excmo. Sr. Gobernador civil, de los señores Senadores y Diputados a Cortes por la provincia, Consejo Provincial de Fomento, Cámara de Comercio, Casino, Principal y Círculo Liberal.

Bases del Certamen

1.ª No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes convocados por esta Real Sociedad Económica o por cualquier otra corporación.

2.ª Todos los trabajos han de ser originales e inéditos, escritos con letra legible (distinta a la de su autor) y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3.ª Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, al Sr. Secretario General de la Sociedad Económica (Duquesa, 18), donde se re-

cibirán todos los días no festivos, de seis a ocho de la noche.

A todos los que presenten pliegos se le dará el oportuno recibo.

Expira el plazo de admisión de pliegos el 20 de Mayo próximo a las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo, que deberán ser puestos en el mismo con la antelación debida.

4.ª Cada pliego contendrá el trabajo con opción al premio, y un lema igual a otro que en pliego cerrado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.ª Antes del día 25 de Mayo próximo, se insertarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado.

6.ª Los Jurados calificadores del Certamen designados al efecto, se reunirán el referido día 25 de Mayo. Terminada que sea la calificación que hicieren dichos Jurados, se publicarán en igual forma los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

7.ª En la Junta de Gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar el 2 de Junio, y con conocimiento ya del fallo de los Jurados calificadores, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no los hubiesen obtenido.

8.ª No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados, y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándoles a los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

9.ª Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura, escultura y fotografía, sin firma pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

10.ª Las obras musicales, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, después de la sesión en que se adjudiquen los premios.

11.ª Los premios correspondientes a los temas de este Certamen se entregarán en la sesión pública y solemne que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el Programa general de los festejos del mismo.

12.ª No podrán presentar trabajos al Certamen, ninguno de los individuos que en la actualidad pertenecen a la Junta de Gobierno de esta Sociedad Económica.

13.ª Los Jurados podrán declarar desiertos los temas cuando, a su juicio, los trabajos presentados.

14.ª Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejare de hacerlo, podrá recogerlo durante todo el mes de Junio próximo en la Secretaría de esta Sociedad Económica.

15.ª Los trabajos que se presenten, sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

Granada 15 de Abril de 1918.—El Director, Pascual Nacher Vilar.—El Secretario general, Miguel Pizarro y Zambrano.

DE JEREZ

Enfermo

En la mañana de hoy marcharon a Algeciras, D. José y D.ª Amalia Ríos Flores.

El motivo del viaje es debido a haber recibido noticia de encontrarse enfermo en dicha población su hermano D. Antonio, activo representante de la casa Pedro Domecq y Compañía.

Hacemos fervientes votos porque Dios devuelva la salud a tan estimado amigo.

Depositario

Marchó a esa capital el depositario de este Excmo. Ayuntamiento, D. Eduardo Sánchez del Villar.

Junta municipal

Para las 6:30 de hoy ha sido convocada la Junta municipal de señores Asociados.

Los portugueses

Con motivo de la existencia del tifus exantemático en Portugal y para evitar que algunos de los obreros que comienzan a llegar a esta ciudad para las faenas agrícolas pudieran propagar tan terrible enfermedad, la Alcaldía ha dictado la oportuna orden (ya empezada a cumplir) para que sean detenidos aquellos obreros a la entrada de la población, conduciéndolos al Hospital de Tifos, con el fin de someterlos a una desinfección rigurosa, ordenándose a los patronos no los admitan al trabajo sin la presentación de la correspondiente cartilla de desinfección.

Sepelio

A las diez y media de la mañana de hoy ha sido conducido a su última morada el cadáver del que fué

estimado amigo nuestro don Manuel Lorente López (q. e. p. d.).

Un numeroso y escogido acompañamiento seguía el coche fúnebre, presidiendo el duelo don Ricardo Ivison, don Graham Gandel, don Rafael Soto Flores, don Juan Garrido y los hermanos políticos del finado don Manuel López Figueroa y don Manuel Roldán Romero.

Enviarnos a la familia del finado la expresión más sentida de nuestro pesar.

EL CORRESPONSAL

3 5 918. (Recibida ayer).

NOTAS MILITARES

Vuelta a activo. Concedese la vuelta al servicio activo al teniente coronel de la Guardia civil don José Valero.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don Joaquín Francés.

Reemplazo. Pasa a situación de reemplazo el teniente coronel de Artillería don Luis Caballero de Rodas.

La tasa del aceite

Reglas para la exportación

La Gaceta publica una Real orden de la Presidencia del Consejo fijando las siguientes reglas para la tasa y exportación del aceite:

1.º Se fija el precio máximo del aceite en bodega del productor, sin envases, a 1,45 pesetas el litro, equivalente a 18,25 pesetas la arroba de 11,500 kilogramos, para el aceite corriente, y 1,60 pesetas litro, equivalente a 20 pesetas la arroba de aceite fino.

La Comisaría general de Abastecimientos, previo informe, si lo estima oportuno, de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, de las Juntas provinciales de Subvenciones y de los elementos económicos interesados, podrá establecer, con relación a ciertas clases especiales de aceite, variación en más o en menos de los precios máximos, teniendo en cuenta las diferencias normales de cotización en los mercados y el coste de producción en las distintas zonas productoras.

2.º Las Juntas provinciales de Subvenciones fijarán la tasa para la venta al por menor del aceite de oliva en los territorios de sus respectivas jurisdicciones, teniendo en cuenta los gastos de transportes, derechos de Consumos, donde los haya, y el beneficio industrial del vendedor, que en ningún caso podrá exceder de un 10 por 100 del precio de tasa del aceite en punto de origen.

Podrán asimismo establecer una escala de precio, teniendo en cuenta las diversas clases de aceites que se expendan al público, buscando siempre la mayor reducción de precio, en los aceites que habitualmente consumen las clases menos acomodadas.

3.º La tasa establecida en la presente Real orden no rige más que para los aceites destinados al consumo interior de España. En su virtud, en todas aquellas adquisiciones e incautaciones que se efectúen con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 11 de Noviembre de 1916 por negarse sus tenedores a venderlos a precio de tasa, deberán las respectivas Juntas provinciales de Subvenciones adoptar las necesarias precauciones para asegurar su aplicación al mercado interior.

4.º Todos los productores o comerciantes españoles que deseen exportar durante el corriente año aceites de oliva a países no americanos, deberán presentar dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid instancias precisando la cantidad y clase de aceite que obre en su poder, conforme a las declaraciones que hubieran formulado en virtud del Real decreto de 21 de Diciembre último, o las que formulase con arreglo a la ampliación concedida en la Real orden de 22 de Abril de 1918, antes del 5 de Mayo próximo, ampliación que a los efectos de la presente Real orden se considera prorrogada hasta que transcurra el expresado plazo de quince días.

La exportación de aceite a los países no americanos, queda sujeta a las condiciones que el Gobierno español estime oportuno establecer por consideraciones de interés nacional, pero en ningún caso se concederá autorización para exportar cantidad alguna de aceite si el vendedor no justifica haber formulado oportunamente la declaración de existencias y no se obliga a tener a disposición de la Comisaría general de Abastecimientos, para atender al consumo nacional al precio de tasa, una cantidad de aceite igual, por lo menos, a la que pretenda exportar, de calidad adecuada al consumo interior.

Para asegurar el cumplimiento de esta obligación, la Comisaría general de Abastecimientos podrá exigir que quede en depósito el aceite que debe reservarse para el consumo nacional, o que el vendedor constituya fianza en metálico o valores por una cantidad que no excederá del 10 por 100 del precio de tasa del aceite que el vendedor se obliga a reservar para el abastecimiento del mercado nacional. El depósito o garantía quedarán cancelados al hacerse efectiva la obligación, y en todo caso si no se hubiere reclamado su cumplimiento en 31 de Diciembre de este año.

La obligación de reservar una cantidad igual de aceite para el consumo interior al precio de tasa y de asegurar el cumplimiento de esta obligación regirá también para las exportaciones que se efectúen a los países americanos, conforme a lo establecido en la Real orden de 22 de Abril próximo pasado.

5.º La Comisión general de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias oportunas para el cumplimiento de esta Real orden y de la ya citada de 22 de Abril último sobre exportación a América de aceites finos de oliva.

El suceso de ayer

UNA MUJER AHORCADA

A las ocho de la noche de ayer, ocurrió en esta un suceso que por desarrollarse en el seno de una familia laboriosa y apreciada de sus convecinos causó general consternación en el barrio de Santa María.

Fué la protagonista una mujer, llamada Rosario Correa Montes, quien cansada de un padecimiento crónico que le aquejaba puso fin a su vida, ahorcándose en un rato de inconsciencia.

El hecho

Minutos después de las ocho tuvimos conocimientos de que en la casa núm. 20 de la calle Santo Domingo, una mujer había intentado contra su vida.

Nos trasladamos al lugar del suceso y pudimos comprobar la veracidad del rumor. Coincidiendo con la llegada de nosotros verificaba su ingreso en la finca antes citada el señor Juez de Instrucción D. Fernando Abarrategui, con el personal del Juzgado, comenzando la instrucción de las diligencias propias del caso.

Estas parece que dieron como resultado la reconstitución de los hechos en forma idéntica a como la escuchamos de labios de algunos vecinos.

«Esta tarde—nos decían—Rosario se encontraba en su habitación como de ordinario, acompañada de su familia.

Sus hijas—dos jóvenes de quince a diez y siete años—se trasladaron a la azotea para recoger unos objetos y la citada mujer quedose sola.

A poco, escucharon un ruido, acudieron y se encontraron el cuerpo de la suicida, pendiente de un corde que ella había atado a la puerta del cuarto, que dá a la calle Santo Domingo».

La suicida padecía un cáncer en el estómago y se supone que ello habrá influido en su ánimo para adoptar resolución tan censurable.

Deja a su viudo apellidado Romero y dos hijas.

Su madre, una señora anciana, estaba cuando ocurrió el hecho accidentalísima.

Contaba Rosario Correa, 46 años de edad y era natural de San Fernando.

El Juez Sr. Abarrategui dispuso la traslación del cadáver al Depósito del Cementerio, donde le será practicada la autopsia, después de certificar la defunción el Dr. D. José Mesa.

En el lugar del suceso se aglomeró numeroso público, acudiendo entre otras autoridades el teniente de alcalde del distrito D. Antonio García y García, inspector de Vigilancia don Antonio Luptón y comandante de la Guardia municipal D. Juan Villarreal.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el famoso CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tostando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con una millita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo. [Loreto 1, eh]

Por Telégrafo y Teléfono

Luchas de artillería y de patrullas en varios frentes.—¿Han violado los alemanes la neutralidad holandesa?—La acción submarina.—Notas del interior.

MADRID

Notas diversas

El Sr. Mañra

El Presidente del Consejo de ministros ha pasado el día en el campo. Noticias oficiales de provincias.—Conflictos sociales.—Epidemia.

El Subsecretario de Gobernación señor Rosado nos ha facilitado los siguientes telegramas oficiales de provincias:

Bilbao.—El Sindicato ferroviario de Portugalete ha aplazado la huelga anunciada para dentro de ocho días, y así lo ha comunicado al Alcalde y a la Empresa ferroviaria.

Barcelona.—Se han declarado en huelga los carpinteros de Manlleu y los albañiles de Berga.

Pontevedra.—El inspector de Sanidad de la provincia recorre los pueblos cercanos a la capital, por haberse declarado en ellos una epidemia.

Toledo.—En Puebla de Montalbán sigue la excitación a causa de la huelga planteada.

Grupos de mujeres recorren las calles pacíficamente.

Lo de la amnistía.—Un buen artículo de "ABC"

Mañana se reunirá la comisión mixta del Congreso y del Senado que entiende en el proyecto de amnistía.

En el caso de que dicha comisión emita dictamen en seguida se cree que la ley quedará aprobada en ambas Cámaras el miércoles.

Refiriéndose a este asunto dice ABC:

«Los amnistiados del correccional de Cartagena, en virtud de esta ley, se sentarán en el Congreso, trocando el traje del presidiario por la toga del legislador».

Esto sucederá por el favor de todo el mundo, pues en todas las esferas políticas, salvo contadas excepciones, ha habido empeño en que se les habilite a esos individuos para que, ilegalmente, puedan hacer ostentación de dicha investidura.

Y téngase en cuenta que lo primero que van a hacer los expresados diputados es una obra de discordia y de violencia. Pues para ello se les ha reservado también turno en el debate que ha de surgir acerca de los sucesos de Agosto, debate para el cual se ha aplazado de propósito la fecha.

Seguramente no omitirán nada para demostrar que esta amnistía debe ser... la última que se conceda, si es que no se pretende erigir en principio permanente la impunidad.»

No obstante el liberalismo de dicho periódico, ha puesto bien los puntos sobre las íes.

Estudios sociales.—El seguro obrero

Se ha constituido, bajo la presidencia del general Marvá, la ponencia encargada de estudiar el medio de intensificar los retiros de los obreros, se dispuso fuese considerado dicho seguro como de utilidad pública.

Fueron designadas varias comisiones, en las cuales tendrán representación los obreros.

El vizconde de Eza, presidente del Instituto de Reformas Sociales, ha recibido la colaboración de las Sociedades guipuzcoanas.

Las gestiones de España.— Otro insulto.

Por gestiones que encomendó el Rey a nuestro ministro en Bruselas Sr. Marqués de Villalobar, se ha conseguido que las autoridades alemanas conmuten por otra más inferior la pena de muerte impuesta al sacerdote beiga Maes.

La infantita Pilar.— Continúa la mejoría.

Esta tarde continuaba en el mismo estado iniciado ayer, la infantita Pilar.

Los hijos de los reyes.—Día de campo.

Hoy han pasado la festividad del

día en Aranjuez acompañados de sus profesores, el príncipe de Asturias y su hermano el infante don Jaime.

Ecos de Palacio

Salieron al stardecer los reyes don Alfonso y doña Victoria, dirigiéndose desde Palacio a la residencia de la duquesa de Guisa, a la que visitaron tan augustas personas.

La corrida de esta tarde.—Ganado de Pérez.—Vázquez, Malla y Peribáñez.

Se ha lidiado esta tarde ganado de Pérez, a cargo de las cuadrillas que capitanean Martín Vázquez, Malla y Pacomio Peribáñez.

La corrida en conjunto ha satisfecho.

En el primer toro Vázquez estuvo bien.

Aceptable con el trapo; mató de media estocada buena.

Al segundo lo lidió sin ningún riego, mandándolo al desolladero de una corta, saliendo atropellado y resultando con un puntazo en la mano izquierda.

Fué conducido a la enfermería.

En el tercero, Malla no hizo nada notable con el estoque, matando al morucho de un pinchazo y media atravesada.

El cuarto cogió a un monosabio al arremeter al caballo de un picador.

Se le trasladó a la enfermería, donde se le prestó asistencia.

Malla, en este toro, atizó media estocada.

Pacomio, en el cuarto, hizo faena de muleta lucidísima y mató de una estocada bastante perpendicular.

Al sexto lo liquidó de una estocada corta.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

Jerez de la Frontera

VINOS Y COGNAC

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Cañoneos.—Golpes de mano Paris.—(Oficial de las tres de la tarde.)

En el frente Occidental ha proseguido el cañoneo especialmente al Norte y Sur del Avre.

En los sectores de Beaumont y de Clöre, nuestros soldados aprisionaron varios del adversario.

Realizamos con éxito distintos golpes de mano en la región de Armenviillers.

En el resto del frente calma.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Nuevas luchas.—Del frente Oriental.

Paris.—(Oficial de las once de la noche.)

Teatro occidental

Se ha registrado en el transcurso del día actividad de artillería al Norte y al Sur del Avre.

En dichos puntos la infantería no ha dado señales de vida.

Los aparatos de aviación de nuestro Ejército, han derribado a dos taubes.

Otros tres del adversario hemos comprobado que cayeron en sus líneas seriamente averiados.

Nuestras escuadrillas en un raid efectuado arrojaron 24.000 kilogramos de explosivos al Noroeste de Noyon, Peronne y San Quintín.

Teatro oriental

En dicho frente se ha registrado cañoneo en Doirán.

En el arco del Cerna luchas de infantería.

LOS INGLESSES

Ataques rechazados

Londres.—(Oficial del mediodía). En el frente se han registrado luchas de artillería, principalmente en La Saille.

Rechazamos con éxito un ataque enemigo al Oeste de Iprés.

Los adversarios sostuvieron en Dieve luchas con nuestras tropas.

En los demás sectores actividad de artillería.

PARTE INGLES DE LA NOCHE

La acción en el frente de Oisse.—Prisioneros.

Carnavón.—(Oficial de la noche.)

En el frente de Oisse se han registrado diversos ataques.

Cogimos varios prisioneros.

Luchas de patrullas y acciones de artillería, fueron las características de la jornada en otros puntos.

LOS ITALIANOS

La artillería austriaca en acción.—Gran actividad de la aviación.

Coltano.—(Oficial de las cuatro de la tarde.)

El enemigo nos ha cañoneado en los valles de Lagarina y Astico.

En el sector de Fosalta, dispersamos varios convoyes del enemigo.

Nuestros disparos incendiaron la estación de Povereto, causando explosiones en los trenes que en la misma se encontraban.

Se han efectuado acciones de patrullas entre el río Brenta y el Piave.

También consignamos la gran actividad aérea que se ha notado en el frente.

Lanzamos nueve toneladas de bombas sobre las obras hidroeléctricas de Ceveneno y el aerodromo de Maggiore y la estación de Primolano.

En lucha aérea derribamos ocho aviones enemigos, completamente destruidos.

Dos de ellos cayeron incendiados en nuestras líneas.

LOS AUSTRIACOS

Empresas exploradoras malogradas Viena.—(Oficial. Radiograma de Pola.)

Continúan los combates de artillería en el frente Sur.

Varias empresas exploradoras de las fuerzas italianas en las orillas del Piave inferior se malograron merced a nuestra intervención acertada.

LOS ALEMANES

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

Después de intensísima preparación de artillería, divisiones francesas atacaron vanamente nuestras posiciones del monte Kemmel, y cerca de Bailleul.

Fueron rechazadas sufriendo grandes bajas.

Más de 300 hombres quedaron en nuestro poder prisioneros.

Un ataque preparado por divisiones inglesas al Oeste de Bailleul, se malogró bajo la acción de nuestro fuego.

Al Sur de Hebuterne se estrellaron activísimos movimientos de avance de los ingleses.

Al anochecer aumentó la actividad de artillería en los frentes de combates a ambos lados del Somme, especialmente en la región Villers-Bretonneux y en la orilla occidental del Avre.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

En los demás frentes, nada digno de mención.

Sin novedad

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once.)

La situación sigue estacionada en diversos puntos del frente.

Miscelánea guerrera

La reforma electoral prusiana.—Segunda lectura del proyecto.

Viena.—Ayer terminó en la Cámara de diputados, la segunda lectura del proyecto sobre la reforma electoral prusiana.

Respecto a las garantías exigidas por los partidos de la derecha y del centro, declaró el ministro del Interior que decidiéndose la mayoría de la Cámara por la proporcionalidad de votos en las comarcas orientales

**REPARACIONES**

# Manuel Ruiz Vilches

JUAN CONEJERO E HIJOS

## Contratistas -- Constructores

-- de Obras --

COBOS, 6, duplicado (Escritorio de M. AGUADO (S. en C.))

### :: PRESUPUESTOS ::

**PROYECTOS:**

y en los grandes distritos electorales e industriales, el gobierno tomará este camino de inteligencia.

Después anunció el cambio provisional de la política de Prusia en Polonia.

El presidente y los ministros búlgaros en Bucarest.—Una reunión.

Poco después de la llegada del presidente y demás ministros búlgaros a Bucarest se celebró en la residencia de Kuhlmann una sesión, concurriendo los jefes de las delegaciones de la paz con los representantes de los Imperios centrales.

Más del Parlamento austriaco.—Nueva reunión.

Viena.—Bajo la presidencia del de la Cámara de los Diputados han celebrado una conferencia los jefes de diferentes partidos políticos.

El jefe del Gobierno Seidler, puso pe relieve los esfuerzos realizados hasta ahora en lo referente a la revisión de la Constitución a base de la autonomía nacional próxima a discutirse.

Anunció el orden material que prevee el nombramiento de diputados de los distritos de Bohemia, con arreglo a la ley existente.

Con ello cree el Gobierno que no se perjudica al pueblo Checo.

El orador reservó el propósito ministerial sobre la anexión de algunos territorios austriacos, que solo podría realizarse a base que el Estado formase parte integral de la Monarquía.

Por último hizo alusión al estado económico y alimenticio porque se atraviesa, que aunque es grave, no lo es desesperado.

El aplazamiento del Parlamento durará hasta el 18 de Julio.

Nombramiento bien recibido

Viena.—El Ayuntamiento ha aceptado con aplausos y una mayoría de votos grande la proposición nombrando al conde de Czernin ciudadano honorífico de la ciudad de Viena.

Desmintiendo una información

Nauen.—La prensa suiza estima desprovistos de todo fundamento los rumores de que el alto mando austriaco desiste de proseguir la ofensiva en Italia.

Bien comprender que la continuación de la ofensiva es una necesidad urgente en el orden militar.

Preparan una ofensiva

Viena.—Noticias de fuente italiana aluden a los preparativos de una nueva ofensiva por parte de los Ejércitos austrohúngaros.

Condecoraciones del Kaiser

Viena.—El Kaiser ha otorgado diversas condecoraciones por la defensa heroica llevada a cabo contra el intento inglés en Zeebrugge y Ostende.

El comandante de las baterías costeras de Zeebrugge, Schvette y otros jefes y oficiales se presentaron.

Ataques en Palestina

Londres.—Rechazamos fuerzas enemigas que pasaron el río Jisredané, al Este del Jordán, nuestros soldados sostuvieron avance en la aldea de Csal.

La recluta en Nueva York.—Discurso del ministro de la Guerra.

Washington.—Al mismo tiempo que el ministro de la Guerra solicitaba de la Cámara los créditos necesarios, el Subsecretario pronunciaba un discurso en Filadelfia anunciando que en el caso de que no hubiera bastantes hombres con los jóvenes de 23 años para ganar la guerra, se llamaría a los de 40 a 50.

Las operaciones en Rusia

Paris.—Las operaciones al Oeste de Lathi se han terminado.

La guardia roja se ha batido en retirada, asolando el territorio, matando a sus habitantes, sacrificando el ganado y saqueando casas de labor.

Los finlandeses, se sitúan en la ciudad de Koze, último baluarte de los rojos.

El conflicto de las subsistencias

Nauen.—La Dirección de Abastecimientos ha dimitido.

Se firma, que el gobierno alemán cederá el cambio de cereales, manteca, azúcar, patatas y conservas.

La guerra en el aire y en el mar

Raides aliados.—Once aparatos que no vuelven.

Londres.—(Oficial)

Realizamos muchos reconocimientos aéreos en el frente de batalla.

Nuestros pilotos arrojaron veinte toneladas de explosivos sobre las estaciones y acantonamientos enemigos.

Veinte y ocho taubes fueron derribados.

Además, cinco resultaron averiados seriamente.

Oace de los nuestros no han regresado a su base.

En el frente de Palestina nuestros aviadores atacaron la línea férrea de Hedjaz.

Supónense perdidos dos de nuestros aparatos.

Éxitos submarinos

Nauen.—(Oficial).

Un submarino alemán, mandado por el teniente Loes, ha hundido en la costa occidental de Inglaterra dos vapores.

Uno de ellos es el inglés *Laque*, de 7.288 toneladas de registro bruto y otro de 8.000.

La aviación en Flandes

Nauen.—(Oficial de la noche).

En el frente de Flandes se han mostrado activas las escuadrillas.

Cuatro aparatos del enemigo fueron derribados.

Dos aviadores resultaron heridos.

## Barquete en honor del Marqués de Comillas

Tenerife 28.—Con motivo de haberse accedido a que el vapor *León XIII*, procedente de la Argentina tocase en este puerto para descargar 10.000 sacos de maíz, a pesar de solo tocarle hacer escalas en Las Palmas, se ha celebrado en el hotel «Ortava» un espléndido banquete en homenaje al marqués de Comillas.

El capitán del vapor representó al festejado.

El banquete fué organizado por el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio.

Asistieron la oficialidad del vapor, presidentes de diversas sociedades, varios cónsules, representantes de la Cámara de Comercio Agrícola y de la Prensa.

El Alcalde pronunció un discurso abogando por la prosperidad de la Transatlántica y ensalzando la noble actitud del Marqués de Comillas.

El capitán del *León* contestó agradeciendo el acto.

Los comensales acudieron al muelle a despedir a los marineros.

En el momento de arrancar la fábula el cónsul de la Argentina dió vivas a España y al marqués de Comillas, contestando el capitán vitoreando a la Argentina y a Tenerife.

Por orden de la Dirección de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Medina Sidonia, del local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo del alquiler exceda de cuatrocientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, a las horas de oficina en la referida Administración de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Cádiz 4 de Mayo de 1918.—El Administrador principal,

E. León.

### Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada: Alava.

Jefe de día: Sr. Comandante de Alava, D. Antonio Pastor.

magnaria: Sr. Comandante de Pavia, don Joaquín Arcusa.

Hospital y Provisiones: 2.º capitán de Pavia.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Pavia; 3.ª y 4.ª, Alava.

Enfermos: Pavia.

Talla: Un sargento de Alava y otro de Pavia, en la Diputación a las once.

## Miscelánea

### AVISO

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de este puerto para Canarias y Fernando Poo el día 14 del corriente.

**Boletín** Hemos recibido el último número del *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, que contiene como siempre importantes documentos legislativos y datos estadísticos de interés económico-social.

**Notas marítimas** Al amanecer de hoy es esperado de Canarias, el trasatlántico «Barcelona».

— Zarpó de madrugada para Coaña el vapor «Tavira», conduciendo carga de tabaco y bacalao.

— Entraron ayer de Huelva el falucho «San Sebastián», y de Sevilla el falucho «Jesús del Gran Poder».

— En las primeras horas de la mañana llegó el vapor «Triana».

Después de descargar sobre el muelle Reina Victoria salió para Sevilla, a las seis de la tarde.

**Más vigilancia** Nos ruega un estimado convecino que por quien corresponde se ejerza más vigilancia en las proximidades de la plaza de Topete, así como en la calle de Barrié.

Noches pasadas, a las doce, a un hijo de dicho convecino lo intentaron atracar dos sujetos.

**Entrada** Entrega en Caja el día de la fecha:

	Ptas. Millés.
Central . . . . .	734 942
Mar . . . . .	555 039
Tierra . . . . .	97 069
Sevilla . . . . .	616 602
Extremuros . . . . .	151 746
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.155.398</b>

Cádiz 5 de Mayo de 1918.

**Conurrencias locales** Por blasfemar y ser sujetos de malos antecedentes fueron detenidos Adolfo Campo Gallardo, Fernando Martínez Pizón, Manuel Sánchez Rodríguez, («Jerezano») y Agustín Parodi Novel.

Dichos individuos cumplirán una quincena en la cárcel.

— Por mendigar fueron detenidos

Ana Rendón Rioja, Dolores Ferrández García, Florencio Cafiada Morales y Rafaela Moreno Morje.

— Por embriaguez y escándalo fueron detenidos Ramón Domínguez Varo, Federico Martínez Martínez, Manuel Ruiz Arecos, Baldomero Romero Rivero y Manuel Foz Cadenas.

— Francisco Fernández Aragón fué detenido por llevar una pala que no justificó su procedencia y que intentaba vender en un baratillo.

**Los trenes** Con 60 minutos de retraso llegó anoche el tren corr.

**Taurina** El día 7 se celebrará en Madrid la corrida a beneficio de la Asociación Benéfica de Toreros.

Se listarán veraguas y actuarán Gaona, Gallito y Fortuna.

**El pescado** Se vendió ayer a los precios siguientes:

Pescadillas, 1'40, 1'50, 1'65 y 1'75 pesetas el kilo; pescadas, 1'25, 1'30 y 1'35; pijotas, 1'00, 1'10 y 1'20; besugos, 1'20, 1'25 y 1'35; morrallas, 0'90 y 1'00; mojarras, 1'70 y 1'55; lizas, 1'20, 1'25 y 1'40; gambas, 1'40, 1'50, 1'70 y 2'00; chocos, 1'20, 1'25 y 1'35; cigalas, 0'80; japonesas, 1'00; sardinas, 1'40.

### Administración de Correos DE CADIZ

Por orden de la Dirección de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Medina Sidonia, del local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo del alquiler exceda de cuatrocientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, a las horas de oficina en la referida Administración de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Cádiz 4 de Mayo de 1918.—El Administrador principal,

E. León.

### El anticipo a la Prensa

Proyecto de ley

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el proyecto de ley siguiente:

«Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último a los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos de la Sección primera, Presidencia del Consejo de Ministros, para anticipos reintegrables a los periódicos diarios.

Art. 2.º Dentro de los treinta días subsiguientes a la promulgación de esta ley, los periódicos diarios, cuyo precio de venta al público sea el de cinco céntimos número, lo elevarán en otros cinco céntimos, poniendo también en relación con este nuevo precio el de todas sus suscripciones, ya sean éstas mensuales, trimestrales o anuales. Las demás revistas y publicaciones no diarias elevarán asimismo en diez céntimos, como mínimo, el precio de sus números sueltos, y en igual proporción el de sus suscripciones.

Art. 3.º Desde 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará, en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa periódica en el 75 por 100 del importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en fin de Julio de 1914 y el que se fije mensualmente por un árbitro nombrado por el Gobierno, otro designado por la representación de la Prensa periódica y un tercero elegido por todos los representantes de las fábricas de papel.

Dicho beneficio se limitará a la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917, o proporcionalmente, durante el primer mes de publicarse, si éste hubiese empezado a tener efecto después de terminado dicho año.

Art. 4.º Para el pago de los auxilios o anticipos reintegrables de que

## A los propietarios de fincas y maestros de obras

### «LA BALANZA» — MARTINEZ CAMPOS, 1

#### Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Losetas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

### Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

### «LA BALANZA» — MANUEL MAURE BABLE

MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

### SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Oánovas del Castillo n.º 26

## M. Aguado, S. en C.

### MOSAICOS CEMENTOS AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

## Inmenso

es el surtido de vestidos, sombreros de niños y blusas para señoras recibidos en la MAISON DE BLANC

Cádiz. Columela y Feduchy.

## SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núm. 2 y 3.

## BAZAR INGLES

Almacenes de Ferreteria y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en eschilería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calle San Pedro, Hogaña y Vargas Peque.—Cádiz.

## CALLOS

Juanelos, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el — patentado —

### UNGÜENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

## Ultima hora

¿Ha entrado un vapor alemán en el Scaldia?

Paris.—Se ignora la entrada de un vapor alemán en las bocas del Scaldia.

Si se confirmase traería ello un conflicto a Alemania, porque Holanda consideraría violado su territorio.

Se recuerda que cuando los alemanes se situaron en Amberes los aliados hicieron una retirada muy peligrosa, para no violar las bocas del Scaldia.

Novelista fallecido

Paris.—Ha fallecido el célebre novelista francés Jorge Ennot.

Su muerte ha sido sentidísima.

Desmintiendo falsas informaciones

Nauen.—Con carácter oficioso se ha desmentido un telegrama de la Agencia Reuter, que decía que el puerto de Zeebrugge se hallaba cerrado y los submarinos recluidos dentro del mismo.

Elo carece de verdad y es una patraña de la citada Agencia.

Toros en Bilbao

Bilbao.—Se ha celebrado la corrida de toros a cargo de «Cocherito», «Joselito» y «Saleri».

La fiesta transcurrió animadísima. Cocherito estuvo muy laborioso puso un par de banderillas al primero; al que dió pases hincado de rodillas.

Mató de una estocada.

En el cuarto, después de una faena valiente, dió fin de la res de un pinchazo y una media.

Joselito, vistoso y adornado escuchó ovaciones.

Huyendo atizó dos medias.

Saleri, a su primero lo mató de una estocada caída, colocando al que cerró plaza, tras muleteo valiente, una estocada atravesadísima.

trata el artículo anterior, se autoriza el correspondiente crédito, que se considerará desde luego comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros del respectivo ejercicio, por el importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden dentro del año a que las mismas se refieran.

Ar. 5.º Para el completo reintegro al Tesoro público del total importe de las anticipaciones efectuadas en virtud de los Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, así como de las que se efectúen en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se empie en cualquiera publicación periódica, así de las que actualmente existen como de las que se editen de nuevo durante el periodo de dicho reembolso.

Art. 6.º Las liquidaciones pendientes en fin de Diciembre último, y las que correspondan al primer trimestre del año actual, para cuyo pago no alcancen los créditos concedidos por reales decretos de 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el artículo 4.º de esta ley».

### SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Juan Ante-Portam-Latinam.

Santo de mañana San Estanislao, ob. y mr.

JUBILEO

Día 6.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Día 7.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 8 y 20.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Entremetidos de los

Consulta de 1 a 3

Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CADIZ

# SERVICIOS

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Mayo de 1918

### Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

### Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

## REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa-Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### Linea de Fernando Poo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## CHOCOLATES

DE

## QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

# Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los acaudados y acreditados talleres de

**JOSÉ TENA**

**VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

## ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

## CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

**RAMBLA DEL CENTRO, 37**

**BARCELONA**

## CENTRO DE ANUNCIOS

**PEDRO GRANEN**

CASA FUNDADA EN 1878

**Zurbano 3, bajos. Teléfono 1822**

**BARCELONA**

# EL CORREO DE CADIZ

## REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

**COLONIALES** . . . . . Emilio Portas y G.ª, Cobos y R. Bustamante.

**DEPT. DE VINOS** . . . . . Martínez del Cerro y San Francisco 6.

**EFFECTOS NAVALES** . . . . . José Díaz y G.ª, Isaac Peral 23.

**PAPELERIA** . . . . . «El Fénix», San Francisco 15.

**SASTRERIA** . . . . . «La Resiliación», D. de la Victoria 2 y 5.

**TALLER DE PINTOR** . . . . . Guillermo Real, Rosario 15.

## Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSILLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

para Vigo, Marín, Villagrá, Coruña, Betri, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao

Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona

Los miércoles a las 16.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYNA.—BRATO DINGO DE CADIZ

12.—Cádiz.

PÍDASE EN TODAS PARTES

## ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD  
ES LA SANGRE PURA LA

HACE SANGRE PURA  
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS  
HERPES, EXCEMAS  
ERUPCIONES CUTÁNEAS  
GRANOS, ZARZAPARRILLA, etc.

PREPARADA CON LA MÁS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACRÓPOLIS LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

## Homenaje de justicia Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario. El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, D. del Real Teatro 8.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª >	0'10
En 4.ª >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

**SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz**

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_

calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____	N.º _____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____	N.º _____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____	N.º _____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____	N.º _____
Ptas. _____ su _____	N.º _____

(El envío de este boletín en ningún caso al remitente.)

## Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailly-Baillière—Riera)

No puede prescindir de este interesante libro medio que quiere conocer el detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

## GUÍA DEL LECTOR

**BAYOS ASTRONOMICOS**

DHL DIA 6

Sale el sol a las 5'26  
Pónese a las 7'17.  
Sale la luna a las 2'31.  
Pónese a las 2'49.

**MARRAS DEL DIA 6**

Bajamar a las 4'22 de la madrugada.  
Pleamar a las 10'51 de la mañana.  
Bajamar a las 5'14 de la tarde.  
Pleamar a las 11'22 de la noche.

**MARRAS DEL DIA 7**

Bajamar a las 5'44 de la madrugada.  
Pleamar a las 11'51 de la mañana.  
Bajamar a las 6'12 de la tarde.  
Pleamar a las 0'00 de la noche.

**SERVICIOS PUBLICOS**

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).  
A partir del 30 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Nercolado del Giro Postal serán:  
- Imposiciones, de 8'20 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.  
- Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 15'30 a 14'30.  
- Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.  
- Contabilidad, de 10'30 a 12 y 2 y 20 p.m.  
- Horas de recogida en los buzones de alicates: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6'30 para el correo y a las 11'30 para el correo.  
- Juzgados Municipales: San Francisco 9.  
- Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 16 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.  
- Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
- Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.  
- Empeños y depósitos, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Oficina Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.  
- Gobierno Militar: Paseo Duque de Rivas, de 9 a 12.  
- Instituto General y Técnico: San Francisco 22, Secretaría, de 15 a 16.

Administración de Hacienda: (Casa Aduna), de 11 a 18.  
- Arrendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.  
- Idem de cobros personales: (Cristóbal Colón 9), de 18 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.  
- Archivos parroquiales: de 11 a 18.  
- Servicios de Aduna: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.  
- Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.  
- Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 18 a 18.  
- Comandancia de la Guardia municipal oficina, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.  
- Bancos de España: (Antonio López 4), de 11 a 18.—Operaciones de giro, de 11 a 14.  
- Bancos de Cartago: (Plaza de la Constitución), de 10 a 14.  
- Capitania del puerto: muelle, de sol a sol.  
- Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.  
- Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduna, de 8 a 18.  
- Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.  
- Cuerpo de Regencia: Cervantes 45, servicio permanente.  
- Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 13 a 15.  
- Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente.  
- Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 22.  
- Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal de 13 a 15.  
- Registrador del Obispaño: Palacio episcopal, de 18 a 16.  
- Registrador de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.  
- Realidad Marítima: muelle, servicio permanente.  
- Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.  
- Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 12, Dirección facultativa, de 8 a 18.  
- Oficinas administrativas, de 13 a 17.—Depositaría pagadora, de 15 a 17.  
- Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 13 a 14.  
- Delegación de Hacienda: Casa Aduna, de 8 a 18.